



DICTAMEN DEL CÓMITE DICTAMINADOR DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, QUE PROPONE LA AUTORIZACIÓN DE DIVERSAS OBRAS DEL "FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA LA INVERSIÓN 2017 CONVENIO F"

De conformidad en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II, y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 77 fracción IV, 86 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como de contemplado por los artículos 11, 25, 26, 27, 32, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 41, 42, 44, de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las mismas, y los artículos 27, 28, 30, 31, 63 Fracción II, 68 y 77 del Reglamento de la Ley vigente y con las atribuciones conferidas en los artículos 2 y 4 fracción IV, de los lineamientos establecidos en el Comité Dictaminador de Obra Pública para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, se presenta ante el Pleno del Ayuntamiento el Dictamen del Comité Dictaminador de Obra Pública para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, en base a los siguientes

ANTECEDENTES:

I.- Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115 establece que cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento, que cada Municipio se encuentra investido de personalidad jurídica y patrimonio propio.

II.- Que de conformidad con el artículo 25 fracción VII de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, así como el artículo 4 fracción IV de los lineamientos establecidos para el funcionamiento del Comité Dictaminador de Obra Pública del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, establece que corresponde al comité emitir un dictamen previo debidamente fundado y motivado que sirva como fundamento para que el Ayuntamiento emita su dictamen correspondiente.

III.- Que en **Sesión Pública Ordinaria** de Ayuntamiento número **19 diecinueve** celebrada el día **05 cinco de Octubre del 2017**, en el **punto número 34 treinta y cuatro** del orden del día, y de conformidad con el **punto número 7 siete** de la **Sesión Pública Ordinaria** número **20 veinte** de fecha **09 nueve de Noviembre del año 2017 dos mil diecisiete**, se autorizó la celebración de los respectivos instrumentos

Carrión Colón No. 2, Centro Histórico, C.P. 49000.
Tel. 031 241 21 21 21 de Zapotlán el Grande Jal. Tel. (241) 21 21 21
www.zapotlan.gob.mx



jurídicos necesarios con el **GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO**, para la ejecución de diversas Obras Públicas, derivado de recursos federales del **"FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA LA INVERSIÓN 2017 CONVENIO F"** con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017.

IV- Entre las facultades y obligaciones del Gobierno Municipal, establecidas en los artículos 27, 41, 43 de la **Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas**, y así como el artículo 33 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, de conformidad a los límites establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, en el anexo 9 publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 30 de noviembre del 2016, se encuentra la de contratar Obra Pública bajo la modalidad de Licitación Pública, Concurso Invitación a cuando menos tres personas y adjudicación directa, siempre que se encuentre en los supuestos de dicha legislación y no se contraponga a los establecido en la legislación correspondiente así como las reglas de operación y criterios correspondientes respecto al **"FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA LA INVERSIÓN 2017 CONVENIO F"** con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017.

V. - Con la finalidad de dar cumplimiento a lo señalado en los puntos precedentes, es compromiso ineludible del Gobierno Municipal, el lograr que los objetivos y las obligaciones de conformidad con la legislación correspondiente, así como las reglas de operación y criterios del **"FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA LA INVERSIÓN 2017 CONVENIO F"** con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017, debiendo apegarse de forma estricta al principio de legalidad, por el ende a los procedimientos previstos por la **Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas y su reglamento vigente**, considerando que el gasto de toda obra pública debe regirse en todo momento por principios rectores de racionalidad, eficiencia, honradez y equidad que permitan que los objetivos sean cumplidos, por lo cual se emitieron dos dictámenes técnico- jurídico del fallo por parte



VIII.- Y previa integración del respectivo expediente técnico, y estudio por parte de la Dirección de Obras Públicas, así como de quienes integran el Comité Dictaminador, **se presentó dictamen para su aprobación las siguientes propuestas en Sesión Extraordinaria de fecha 15 quince de Diciembre del año 2017 dos mil diecisiete,** mismas que se desglosan de la siguiente manera:

1.- Obra Denominada: **"CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y MACHUELOS EN LA COLONIA LOMAS DEL SUR, PRIMERA ETAPA":**

OBRA	MODALIDAD	EMPRESAS CONCURSANTES	SE PROPONE ADJUDICAR
<p>"CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y MACHUELOS EN LA COLONIA LOMAS DEL SUR, PRIMERA ETAPA."</p> <p>"FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA LA INVERSIÓN 2017 CONVENIO F" con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017.</p> <p>Número de Obra: DOP/FFICF/2017-01</p> <p>Número de Obra COMPRANET: 10-814023985-E26-2017</p>	<p>CONCURSO INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PERSONAS.</p> <p>TECHO FINANCIERO: \$727,996.12</p> <p>(SETECIENTOS VEINTE Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 12/100 M.N.)</p>	<p>PREMIUM, INGENIERIA, PROYECTOS Y CONSTRUCCION S.A DE C.V Representante Legal: Arq. César Manuel Ruelas Dueñas. PROPUESTA: \$720,860.47 (SETECIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS 47/100M.N.)</p> <p>CDAI S.A DE C.V. Representante Legal: Ing. José David Damián Ríos PROPUESTA: \$950,658.43 (NOVECIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS</p>	<p>A la persona jurídica:</p> <p>PREMIUM, INGENIERIA, PROYECTOS Y CONSTRUCCION S.A DE C.V</p> <p>Representante Legal: Arq. César Manuel Ruelas Dueñas.</p> <p>Por un monto de \$720,860.47 (SETECIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS 47/100 M.N.)</p> <p>I.V.A. Incluido</p>



		43/100 M.N.) CORPORATIVO BEYMA S.A. DE C.V. Representante Legal: Ing. Alfonso Ismael Franco San Miguel PROPUESTA: \$782,853.86 (SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 86/100 M.N.)	
--	--	---	--

Obra descrita en la tabla que antecede, que fue **APROBADA POR MAYORÍA. de los presentes**, en la siguiente forma: **07 SIETE VOTOS** a favor de los C.C. regidor **J. JESÚS GUERRERO ZÚÑIGA** (Como Presidente de Comisión y en representación del **PRESIDENTE MUNICIPAL**, en términos del artículo 25 fracción V de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas), Y así mismo los Regidores Integrantes, **MARÍA LUIS JUAN MORALES, PROF. JOSÉ LUIS VILLALVAZO DE LA CRUZ, ARQ. ADRIANA ESPERANZA CHÁVEZ ROMERO**, así mismo compareciendo la **LIC. ALEJANDRA CÁRDENAS NAVA** en su carácter de Contralor Municipal, y el **MTRO. CARLOS AGUSTÍN DE LA FUENTE GUTIÉRREZ**, en su calidad de Encargado de la Hacienda Municipal, lo que se asienta para constancia, en cumplimiento a lo establecido por el numeral 72 fracción 1 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande.

2.- Obra Denominada: **"CONSTRUCCION DE BANQUETAS Y MACHUELOS EN LA COLONIA NUEVA LUZ"**

OBRA	MODALIDAD	EMPRESAS CONCURSANTES	SE PROPONE ADJUDICAR
"CONSTRUCCION DE	CONCURSO	PREMIUM, INGENIERIA,	

Av. Cristóbal Colón No. 52, Centro Histórico, C.P. 49000
2do. Piso, en Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, México
www.ciudadguzman.gob.mx



<p>BANQUETAS Y MACHUELOS EN LA COLONIA NUEVA LUZ"</p> <p>"FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA LA INVERSIÓN 2017 CONVENIO F" con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017.</p> <p>Número de Obra: DOP/FFICF/2017-02</p> <p>Número de Obra COMPRANET: IO-814023985-E27-2017</p>	<p>INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PERSONAS</p> <p>TECHO FINANCIERO:</p> <p>\$755,237.65 (SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 65/100 M.N.)</p>	<p>PROYECTOS Y CONSTRUCCION S.A DE C.V. Representante Legal: Arq. César Manuel Ruelas Dueñas PROPUESTA: \$770,897.77 (SETECIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 77/100 M.N.)</p> <p>URBESUR CONSTRUCTORA S.A DE C.V Representante Legal: Ing. Filemón López López PROPUESTA: \$742,797.71 (SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 71/100 M.N.)</p> <p>ZEPEDA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.A DE C.V Representante Legal: Arq. Javier Zepeda Luis Juan PROPUESTA: \$487,919.76</p>	<p>A la persona jurídica:</p> <p>URBESUR CONSTRUCTORA S.A DE C.V.</p> <p>Representante Legal: Ing. Filemón López López</p> <p>Por un monto de:</p> <p>\$742,797.71</p> <p>(SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 71/100 M.N.)</p> <p>I.V.A. Incluido</p>
---	--	---	---



		(CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS 76/100 M.N.)	
--	--	--	--

Obra descrita en la tabla que antecede, que fue **APROBADA POR MAYORÍA, de los presentes**, en la siguiente forma: **07 SIETE VOTOS** a favor de los C.C. regidor **J. JESÚS GUERRERO ZÚÑIGA** (Como Presidente de Comisión y en representación del **PRESIDENTE MUNICIPAL**, en términos del artículo 25 fracción V de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas), Y así mismo los Regidores Integrantes, **MARÍA LUIS JUAN MORALES, PROF. JOSÉ LUIS VILLALVAZO DE LA CRUZ, ARQ. ADRIANA ESPERANZA CHÁVEZ ROMERO**, así mismo compareciendo la **LIC. ALEJANDRA CÁRDENAS NAVA** en su carácter de Contralor Municipal, y el **MTRO. CARLOS AGUSTÍN DE LA FUENTE GUTIÉRREZ**, en su calidad de Encargado de la Hacienda Municipal, lo que se asienta para constancia, en cumplimiento a lo establecido por el numeral 72 fracción 1 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande.

3.- Obra Denominada: "CONSTRUCCION DE BANQUETAS Y MACHUELOS EN LA COLONIA PUEBLOS DE JALISCO"

OBRA	MODALIDAD	EMPRESAS CONCURSANTES	SE PROPONE ADJUDICAR
"CONSTRUCCION DE BANQUETAS Y MACHUELOS EN LA COLONIA PUEBLOS DE JALISCO" "FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA LA INVERSIÓN 2017"	CONCURSO INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PERSONAS TECHO FINANCIERO: \$1'042,671.01	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE ZAPOTLÁN S.A DE C.V. Representante Legal: Arq. Juan José Reyes Velasco PROPUESTA: \$1'035, 852.02 (UN MILLON	A la persona jurídica: DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE ZAPOTLÁN S.A DE C.V.

Carretera Federal, Carretera 102 Centro Histórico C.P. 49000.
Zapotlán el Grande, Jalisco, México. Tel: (341) 578 2700
www.zapotlan.gob.mx



<p>CONVENIO F" con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017.</p> <p>Número de Obra: DOP/FFICF/2017-03</p> <p>Número de Obra COMPRANET: IO-814023985-E28-2017</p>	<p>(UN MILLON CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 01/100 M.N.)</p>	<p>TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 02/100 M.N.)</p> <p>ING. MIGUEL ÁNGEL SOTELO MEJÍA PROPUESTA: \$717,981.22 (SETECIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 22/100 M.N.)</p> <p>ING. JONATHAN FLORES MORENO PROPUESTA: \$1'056,408.24 (UN MILLON CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS 24/100 M.N.)</p>	<p>Representante Legal: Arq. Juan José Reyes Velasco</p> <p>Por un monto de: \$1'035,852.02</p> <p>(UN MILLON TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 02/100 M.N.)</p> <p>I.V.A. Incluido</p>
---	---	---	--

Obra descrita en la tabla que antecede, que fue **APROBADA POR MAYORÍA**, de los **presentes**, en la siguiente forma: **07 SIETE VOTOS** a favor de los C.C. regidor **J. JESÚS GUERRERO ZÚÑIGA** (Como Presidente de Comisión y en representación del **PRESIDENTE MUNICIPAL**, en términos del artículo 25 fracción V de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas), Y así mismo los Regidores Integrantes, **MARÍA LUIS JUAN MORALES, PROFR. JOSÉ LUIS VILLALVAZO DE LA CRUZ, ARQ. ADRIANA ESPERANZA CHÁVEZ ROMERO**, así mismo compareciendo la

Carretera Colón No. 62, Centro Histórico, C.P. 49000
Zapotlán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. Tel: (31) 231 20 00
www.ciudadogutman.gob.mx



LIC. ALEJANDRA CÁRDENAS NAVA en su carácter de Contralor Municipal, y el MTRO. CARLOS AGUSTÍN DE LA FUENTE GUTIÉRREZ, en su calidad de Encargado de la Hacienda Municipal, lo que se asienta para constancia, en cumplimiento a lo establecido por el numeral 72 fracción 1 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande.

4.- Obra Denominada: "CONSTRUCCION DE BANQUETAS Y MACHUELOS EN LA COLONIA REFORMA I"

OBRA	MODALIDAD	EMPRESAS CONCURSANTES	SE PROPONE ADJUDICAR
<p>"CONSTRUCCION DE BANQUETAS Y MACHUELOS EN LA COLONIA REFORMA I"</p> <p>"FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA LA INVERSIÓN 2017 CONVENIO F" con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017.</p> <p>Número de Obra: DOP/FFICF/2017-04</p> <p>Número de Obra COMPRANET: 10-814023985-E29-2017</p>	<p>CONCURSO INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PERSONAS</p> <p>TECHO FINANCIERO:</p> <p>\$809,540.08 (OCHOCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS 08/100 M.N.)</p> <p>I.V.A. Incluido</p>	<p>URBESUR CONSTRUCTORA S.A DE C.V. Representante Legal: Ing. Filemón López López PROPUESTA: \$797,691.26 (SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 26/100 M.N.)</p> <p>ING. MIGUEL ÁNGEL SOTELO MEJÍA PROPUESTA: \$840,533.65 (OCHOCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 65/100 M.N.)</p>	<p>A la persona jurídica:</p> <p>URBESUR CONSTRUCTORA S.A DE C.V.</p> <p>Representante Legal: Ing. Filemón López López</p> <p>Por un monto de: \$797,691.26</p> <p>(SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 26/100 M.N.)</p> <p>I.V.A. Incluido</p>



		<p>CONSTRUCTORA SUR DE TECA S.A DE C.V. Representante Legal: Rigoberto Cárdenas Macías PROPUESTA: \$812,908.01 (OCHOCIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS 01/100 M.N.)</p>	
--	--	--	--

Obra descrita en la tabla que antecede, que fue **APROBADA POR MAYORÍA. de los presentes**, en la siguiente forma: **07 SIETE VOTOS** a favor de los C.C. regidor **J. JESÚS GUERRERO ZÚÑIGA** (Como Presidente de Comisión y en representación del **PRESIDENTE MUNICIPAL**, en términos del artículo 25 fracción V de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas), Y así mismo los Regidores Integrantes, **MARÍA LUIS JUAN MORALES, PROFR. JOSÉ LUIS VILLALVAZO DE LA CRUZ, ARQ. ADRIANA ESPERANZA CHÁVEZ ROMERO**, así mismo compareciendo la **LIC. ALEJANDRA CÁRDENAS NAVA** en su carácter de Contralor Municipal, y el **MTRO. CARLOS AGUSTÍN DE LA FUENTE GUTIÉRREZ**, en su calidad de Encargado de la Hacienda Municipal, lo que se asienta para constancia, en cumplimiento a lo establecido por el numeral 72 fracción 1 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande.

5.- Obra Denominada: **"CONSTRUCCION DE BANQUETAS Y MACHUELOS EN LA COLONIA VOLCANES"**

OBRA	MODALIDAD	EMPRESAS CONCURSANTES	SE PROPONE ADJUDICAR
		URBESUR	



<p>"CONSTRUCCION DE BANQUETAS Y MACHUELOS EN LA COLONIA VOLCANES"</p> <p>"FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA LA INVERSIÓN 2017 CONVENIO F" con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017.</p> <p>Número de Obra: DOP/FFICF/2017-06</p> <p>Número de Obra COMPRANET: IO-814023985-E30-2017</p>	<p>CONCURSO INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PERSONAS</p> <p>TECHO FINANCIERO:</p> <p>\$486,290.27 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS 27/100 M.N.)</p> <p>I.V.A. Incluido</p>	<p>CONSTRUCTORA S.A DE C.V. Representante Legal: Ing. Filemón López López PROPUESTA: \$505,000.00 (QUINIENTOS CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)</p> <p>ING. SERGIO ENRIQUE CHÁVEZ CUEVAS PROPUESTA: \$472,999.98 (CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 98/100 M.N.)</p> <p>ARQ. OMAR MAGAÑA MORENO PROPUESTA: \$485,000.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)</p>	<p>A la persona FÍSICA:</p> <p>ING. SERGIO ENRIQUE CHÁVEZ CUEVAS</p> <p>Por un monto de:</p> <p>\$472,999.98</p> <p>(CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 98/100 M.N.)</p> <p>I.V.A. Incluido</p>
---	---	---	--

Obra descrita en la tabla que antecede, que fue **APROBADA POR MAYORÍA. de los presentes**, en la siguiente forma: **07 SIETE VOTOS** a favor de los C.C. regidor **J. JESÚS GUERRERO ZÚÑIGA** (Como Presidente de Comisión y en representación del

Av. Centenario Colón No. 52, Centro Histórico C.P. 49000.
Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco Tel: (341) 070 1700
www.zapotlan.gob.mx



PRESIDENTE MUNICIPAL, en términos del artículo 25 fracción V de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas), Y así mismo los Regidores Integrantes, **MARÍA LUIS JUAN MORALES, PROFR. JOSÉ LUIS VILLALVAZO DE LA CRUZ, ARQ. ADRIANA ESPERANZA CHÁVEZ ROMERO**, así mismo compareciendo la **LIC. ALEJANDRA CÁRDENAS NAVA** en su carácter de Contralor Municipal, y el **MTRO. CARLOS AGUSTÍN DE LA FUENTE GUTIÉRREZ**, en su calidad de Encargado de la Hacienda Municipal, lo que se asienta para constancia, en cumplimiento a lo establecido por el numeral 72 fracción 1 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande.

6.- Obra Denominada: "CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y MACHUELOS EN LA COLONIA REFORMA II"

OBRA	MODALIDAD	SE PROPONE ADJUDICAR
<p>"CONSTRUCCION DE BANQUETAS Y MACHUELOS EN LA COLONIA REFORMA II"</p> <p>"FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA LA INVERSIÓN 2017 CONVENIO F" con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017.</p> <p>Número de Obra: DOP/FFICF/2017-05</p>	<p>ADJUDICACIÓN DIRECTA</p> <p>TECHO FINANCIERO:</p> <p>\$178,261.94</p> <p>(CIENTO SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 94/100 M.N.)</p> <p>I.V.A. Incluido</p>	<p>A la persona FÍSICA:</p> <p>ING. MIGUEL ÁNGEL SOTELO MEJÍA</p> <p>Por un monto de:</p> <p>\$178,261.94</p> <p>(CIENTO SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 94/100 M.N.)</p> <p>I.V.A. Incluido</p>



Obra descrita en la tabla que antecede, que fue **APROBADA POR MAYORÍA de los presentes**, en la siguiente forma: **07 SIETE VOTOS** a favor de los C.C. regidor **J. JESÚS GUERRERO ZÚÑIGA** (Como Presidente de Comisión y en representación del **PRESIDENTE MUNICIPAL**, en términos del artículo 25 fracción V de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas), Y así mismo los Regidores Integrantes, **MARÍA LUIS JUAN MORALES, PROFR. JOSÉ LUIS VILLALVAZO DE LA CRUZ, ARQ. ADRIANA ESPERANZA CHÁVEZ ROMERO**, así mismo compareciendo la **LIC. ALEJANDRA CÁRDENAS NAVA** en su carácter de Contralor Municipal, y el **MTRO. CARLOS AGUSTÍN DE LA FUENTE GUTIÉRREZ**, en su calidad de Encargado de la Hacienda Municipal, lo que se asienta para constancia, en cumplimiento a lo establecido por el numeral 72 fracción 1 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande.

7.- Obra Denominada: **"CONSTRUCCIÓN DE DOMO EN ESCUELA SECUNDARIA BENITO JUÁREZ"**

OBRA	MODALIDAD	EMPRESAS CONCURSANTES	SE PROPONE ADJUDICAR
<p>"CONSTRUCCIÓN DE DOMO EN ESCUELA SECUNDARIA BENITO JUÁREZ"</p> <p>"FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA LA INVERSIÓN 2017 CONVENIO F" con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017.</p>	<p>CONCURSO INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PERSONAS</p> <p>TECHO FINANCIERO:</p> <p>\$773,276.52</p> <p>(SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 52/100 M.N.)</p> <p>I.V.A. Incluido</p>	<p>CONSTRUCTORA SUR DE TECA S.A DE C.V.</p> <p>Representante Legal: Rigoberto Cárdenas Macías</p> <p>PROPUESTA: \$795,698.68 (SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 68/100 M.N.)</p> <p>ING. JONATHAN FLORES MORENO PROPUESTA:</p>	<p>A la persona FÍSICA:</p> <p>ING. JONATHAN FLORES MORENO Por un monto de:</p> <p>\$747,070.94 (SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETENTA PESOS 94/100 M.N.)</p> <p>I.V.A. Incluido</p>



<p>Número de Obra: DOP/FFICF/2017-07</p> <p>Número de Obra COMPRANET: IO-814023985-E31- 2017</p>		<p>\$747,070.94 (SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETENTA PESOS 94/100 M.N.)</p> <p>CONSTRUCTORA NIGU S.A DE C.V. Representante Legal: Lic. Karla Patricia Romero Vela</p> <p>PROPUESTA: \$630,449.51 (SEISCIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 51/100 M.N.)</p>	
--	--	--	--

Obra descrita en la tabla que antecede, que fue **APROBADA POR MAYORÍA. de los presentes**, en la siguiente forma: **07 SIETE VOTOS** a favor de los C.C. regidor **J. JESÚS GUERRERO ZÚÑIGA** (Como Presidente de Comisión y en representación del **PRESIDENTE MUNICIPAL**, en términos del artículo 25 fracción V de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas), Y así mismo los Regidores Integrantes, **MARÍA LUIS JUAN MORALES, PROFR. JOSÉ LUIS VILLALVAZO DE LA CRUZ, ARQ. ADRIANA ESPERANZA CHÁVEZ ROMERO**, así mismo compareciendo la **LIC. ALEJANDRA CÁRDENAS NAVA** en su carácter de Contralor Municipal, y el **MTRO. CARLOS AGUSTÍN DE LA FUENTE GUTIÉRREZ**, en su calidad de Encargado de la Hacienda Municipal, lo que se asienta para constancia, en cumplimiento a lo establecido por el numeral 72 fracción 1 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande.

Av. Cristóbal Colón No. 62. Centro Histórico, C.P. 49000.
Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. Tel: (341) 575 2500
www.ciudadguzman.gob.mx



8.- Obra Denominada: "CONSTRUCCIÓN DE DOMO EN ESCUELA SECUNDARIA ALFREDO VELASCO CISNEROS"

OBRA	MODALIDAD	EMPRESAS CONCURSANTES	SE PROPONE ADJUDICAR
<p>"CONSTRUCCIÓN DE DOMO EN ESCUELA SECUNDARIA ALFREDO VELASCO CISNEROS"</p> <p>"FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA LA INVERSIÓN 2017 CONVENIO F" con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017.</p> <p>Número de Obra: DOP/FFICF/2017-08</p> <p>Número de Obra COMPRANET: 10-814023985-E32-2017</p>	<p>CONCURSO INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PERSONAS</p> <p>TECHO FINANCIERO:</p> <p>\$773,276.52</p> <p>(SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 52/100 M.N.)</p> <p>I.V.A. Incluido</p>	<p>CONSTRUCTORA SUR DE TECA S.A DE C.V. Representante Legal: Rigoberto Cárdenas Macías PROPUESTA: \$795,658.68 (SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 68/100 M.N.)</p> <p>ING. JONATHAN FLORES MORENO PROPUESTA: \$747,070.94 (SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETENTA PESOS 94/100 M.N.)</p> <p>CONSTRUCTORA NIGU S.A DE C.V. Representante Legal: Lic. Karla Patricia Romero Vela PROPUESTA:</p>	<p>A la persona FÍSICA:</p> <p>ING. JONATHAN FLORES MORENO Por un monto de:</p> <p>\$747,070.94 (SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETENTA PESOS 94/100 M.N.)</p> <p>I.V.A. Incluido</p>



		\$630,449.51 (SEISCIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 51/100 M.N.)	
--	--	---	--

Obra descrita en la tabla que antecede, que fue **APROBADA POR MAYORÍA. de los presentes**, en la siguiente forma: **07 SIETE VOTOS** a favor de los C.C. regidor **J. JESÚS GUERRERO ZÚÑIGA** (Como Presidente de Comisión y en representación del **PRESIDENTE MUNICIPAL**, en términos del artículo 25 fracción V de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas), Y así mismo los Regidores Integrantes, **MARÍA LUIS JUAN MORALES, PROFR. JOSÉ LUIS VILLALVAZO DE LA CRUZ, ARQ. ADRIANA ESPERANZA CHÁVEZ ROMERO**, así mismo compareciendo la **LIC. ALEJANDRA CÁRDENAS NAVA** en su carácter de Contralor Municipal, y el **MTRO. CARLOS AGUSTÍN DE LA FUENTE GUTIÉRREZ**, en su calidad de Encargado de la Hacienda Municipal, lo que se asienta para constancia, en cumplimiento a lo establecido por el numeral 72 fracción 1 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande.

9.- Obra Denominada: **"CONSTRUCCIÓN DE DOMO EN ESCUELA PRIMARIA JOSÉ CLEMENTE OROZCO"**

OBRA	MODALIDAD	EMPRESAS CONCURSANTES	SE PROPONE ADJUDICAR
"CONSTRUCCIÓN DE DOMO EN ESCUELA PRIMARIA CLEMENTE OROZCO" "FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA LA	CONCURSO INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PERSONAS TECHO FINANCIERO: \$773,276.52	CONSTRUCTORA SUR DE TECA S.A DE C.V. Representante Legal: Rigoberto Cárdenas Macías PROPUESTA: NO PRESENTÓ	A la persona FÍSICA: ING. JONATHAN FLORES MORENO Por un monto de:

Av. Cristóbal Colón No. 62 Centro Histórico. C.P. 49000,
Cd. Guzmán, Zapotlán el Grande, Jal., Tel: (341) 575 2500

www.ciudadguzman.gob.mx

Alberto Esquer Gutiérrez
Presidente Municipal

16



<p>INVERSIÓN 2017 CONVENIO F" con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017.</p> <p>Número de Obra: DOP/FFICF/2017-09</p> <p>Número de Obra COMPRANET: IO-814023985-E33- 2017</p>	<p>(SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 52/100 M.N.)</p> <p>I.V.A. Incluido</p>	<p>PROPUESTA</p> <p>ING. JONATHAN FLORES MORENO PROPUESTA: \$747,070.94 (SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETENTA PESOS 94/100 M.N.)</p> <p>CONSTRUCTORA NIGU S.A DE C.V. Representante Legal: Lic. Karla Patricia Romero Vela PROPUESTA: \$630,449.51 (SEISCIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 51/100 M.N.)</p>	<p>\$747,070.94 (SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETENTA PESOS 94/100 M.N.)</p> <p>I.V.A. Incluido</p>
---	--	---	--

Obra descrita en la tabla que antecede, que fue **APROBADA POR MAYORÍA. de los presentes**, en la siguiente forma: **07 SIETE VOTOS** a favor de los C.C. regidor **J. JESÚS GUERRERO ZÚÑIGA** (Como Presidente de Comisión y en representación del **PRESIDENTE MUNICIPAL**, en términos del artículo 25 fracción V de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas), Y así mismo los Regidores Integrantes, **MARÍA LUIS JUAN MORALES, PROFR. JOSÉ LUIS VILLALVAZO DE LA CRUZ, ARQ. ADRIANA ESPERANZA CHÁVEZ ROMERO**, así mismo compareciendo la **LIC. ALEJANDRA CÁRDENAS NAVA** en su carácter de Contralor Municipal, y el **MTRO. CARLOS AGUSTÍN DE LA FUENTE GUTIÉRREZ**, en su calidad de Encargado de la Hacienda Municipal, lo que se asienta para constancia, en cumplimiento a lo
 Av. Cristóbal Colón No. 62 Centro Histórico. C.P. 49000,
 Cd. Guzmán, Zapotlán el Grande, Jal., Tel: (341) 575 2500

Alberto Esquer Gutiérrez
Presidente Municipal

establecido por el numeral 72 fracción 1 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande.

10.- Obra Denominada: "CONSTRUCCIÓN DE DOMO EN ESCUELA PRIMARIA CRISTÓBAL COLÓN"

OBRA	MODALIDAD	EMPRESAS CONCURSANTES	SE PROPONE ADJUDICAR
<p>"CONSTRUCCIÓN DE DOMO EN ESCUELA PRIMARIA CRISTÓBAL COLÓN"</p> <p>"FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA LA INVERSIÓN 2017 CONVENIO F" con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017.</p> <p>Número de Obra: DOP/FFICF/2017-10</p> <p>Número de Obra COMPRANET: IO-814023985-E34-2017</p>	<p>CONCURSO INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PERSONAS</p> <p>TECHO FINANCIERO:</p> <p>\$444,156.22</p> <p>(CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS 22/100 M.N.)</p> <p>I.V.A. Incluido</p>	<p>CONSTRUCTORA SUR DE TECA S.A DE C.V. Representante Legal: Rigoberto Cárdenas Macías</p> <p>PROPUESTA: \$457,733.56 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 56/100 M.N.)</p> <p>ING. JONATHAN FLORES MORENO PROPUESTA: \$433,259.77 (CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 77/100 M.N.)</p>	<p>A la persona FÍSICA:</p> <p>ING. JONATHAN FLORES MORENO Por un monto de:</p> <p>\$433,259.77 (CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 77/100 M.N.)</p> <p>I.V.A. Incluido</p>

Av. Cristóbal Colón No. 62 Centro Histórico. C.P. 49000, Cd. Guzmán, Zapotlán el Grande, Jal., Tel: (341) 575 2500

www.ciudadguzman.gob.mx

Alberto Esquer Gutiérrez
Presidente Municipal 18



		CONSTRUCTORA NIGU S.A DE C.V. Representante Legal: Lic. Karla Patricia Romero Vela PROPUESTA: \$320, 117.69 (TRESCIENTOS VEINTE MIL CIENTO DIECISIETE PESOS 69/100 M.N.)	
--	--	--	--

Obra descrita en la tabla que antecede, que fue **APROBADA POR MAYORÍA. de los presentes**, en la siguiente forma: **07 SIETE VOTOS** a favor de los C.C. regidor **J. JESÚS GUERRERO ZÚÑIGA** (Como Presidente de Comisión y en representación del **PRESIDENTE MUNICIPAL**, en términos del artículo 25 fracción V de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas), Y así mismo los Regidores Integrantes, **MARÍA LUIS JUAN MORALES, PROFR. JOSÉ LUIS VILLALVAZO DE LA CRUZ, ARQ. ADRIANA ESPERANZA CHÁVEZ ROMERO**, así mismo compareciendo la **LIC. ALEJANDRA CÁRDENAS NAVA** en su carácter de Contralor Municipal, y el **MTRO. CARLOS AGUSTÍN DE LA FUENTE GUTIÉRREZ**, en su calidad de Encargado de la Hacienda Municipal, lo que se asienta para constancia, en cumplimiento a lo establecido por el numeral 72 fracción 1 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande.

11.- Obra Denominada: **"CONSTRUCCIÓN DE DOMO EN ESCUELA PRIMARIA ADOLFO LÓPEZ MATEOS"**

OBRA	MODALIDAD	EMPRESAS CONCURSANTES	SE PROPONE ADJUDICAR
"CONSTRUCCIÓN DE DOMO EN ESCUELA"	CONCURSO INVITACIÓN A	CONSTRUCTORA SUR DE TECA S.A DE C.V.	A la persona

Av. Cristóbal Colón No. 62 Centro Histórico - C.P. 49000,
Cd. Guzmán, Zapotlán el Grande, Jal., Tel: (341) 575 2500

www.ciudadguzman.gob.mx

Alberto Esquer Gutiérrez
Presidente Municipal



<p>PRIMARIA ADOLFO LÓPEZ MATEOS</p> <p>"FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA LA INVERSIÓN 2017 CONVENIO F" con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017.</p> <p>Número de Obra: DOP/FFICF/2017-11</p> <p>Número de Obra COMPRANET: IO-814023985-E35-2017</p>	<p>CUANDO MENOS 3 PERSONAS</p> <p>TECHO FINANCIERO:</p> <p>\$461,390.74</p> <p>(CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS 74/100 M.N.)</p> <p>I.V.A. Incluido</p>	<p>Representante Legal: Rigoberto Cárdenas Macías</p> <p>PROPUESTA: \$476,344.95 (CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 95/100 M.N.)</p> <p>ING. JONATHAN FLORES MORENO PROPUESTA: \$447,487.97 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 97/100 M.N.)</p> <p>CONSTRUCTORA NIGU S.A DE C.V. Representante Legal: Lic. Karla Patricia Romero Vela PROPUESTA: \$376,156.92 (TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS 92/100 M.N.)</p>	<p>FÍSICA:</p> <p>ING. JONATHAN FLORES MORENO Por un monto de:</p> <p>\$447,487.97 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 97/100 M.N.)</p> <p>I.V.A. Incluido</p>
--	---	---	--



Obra descrita en la tabla que antecede, que fue **APROBADA POR MAYORÍA. de los presentes**, en la siguiente forma: **07 SIETE VOTOS** a favor de los C.C. regidor **J. JESÚS GUERRERO ZÚÑIGA** (Como Presidente de Comisión y en representación del **PRESIDENTE MUNICIPAL**, en términos del artículo 25 fracción V de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas), Y así mismo los Regidores Integranes, **MARÍA LUIS JUAN MORALES, PROFR. JOSÉ LUIS VILLALVAZO DE LA CRUZ, ARQ. ADRIANA ESPERANZA CHÁVEZ ROMERO**, así mismo compareciendo la **LIC. ALEJANDRA CÁRDENAS NAVA** en su carácter de Contralor Municipal, y el **MTRO. CARLOS AGUSTÍN DE LA FUENTE GUTIÉRREZ**, en su calidad de Encargado de la Hacienda Municipal, lo que se asienta para constancia, en cumplimiento a lo establecido por el numeral 72 fracción 1 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande.

12.- Obra Denominada: "CONSTRUCCIÓN DE DOMO EN JARDÍN DE NIÑOS RAMÓN GARCÍA"

OBRA	MODALIDAD	EMPRESAS CONCURSANTES	SE PROPONE ADJUDICAR
<p>"CONSTRUCCIÓN DE DOMO EN JARDÍN DE NIÑOS RAMÓN GARCÍA"</p> <p>"FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA LA INVERSIÓN 2017 CONVENIO F" con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas del Presupuesto de Egresos de la Federación para el</p>	<p>CONCURSO INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PERSONAS</p> <p>TECHO FINANCIERO:</p> <p>\$448,969.90</p> <p>{CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 90/100 M.N.)</p> <p>I.V.A. Incluido</p>	<p>CONSTRUCTORA SUR DE TECA S.A DE C.V.</p> <p>Representante Legal:</p> <p>Rigoberto Cárdenas Macías</p> <p>PROPUESTA:</p> <p>\$464,375.82</p> <p>(CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 82/100 M.N.)</p> <p>ING. JONATHAN</p>	<p>A la persona FÍSICA:</p> <p>ING. JONATHAN FLORES MORENO</p> <p>Por un monto de:</p> <p>\$436,864.02</p> <p>(CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 02/100 M.N.)</p> <p>I.V.A. Incluido</p>

AV. Cristóbal Colón No. 62 - Centro Histórico. C.P. 49000, Cd. Guzmán, Zapotlán el Grande, Jal., Tel: (341) 575 2500

www.ciudadguzman.gob.mx

Alberto Esquer Gutiérrez
Presidente Municipal



<p>ejercicio fiscal 2017.</p> <p>Número de Obra: DOP/FFICF/2017-12</p> <p>Número de Obra COMPRANET: IO-814023985-E36- 2017</p>		<p>FLORES MORENO PROPUESTA: \$436,864.02 (CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 02/100 M.N.)</p> <p>CONSTRUCTORA NIGU S.A DE C.V. Representante Legal: Lic. Karla Patricia Romero Vela PROPUESTA: \$359,801.50 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS UN PESOS 50/100 M.N.)</p>	
---	--	--	--

Obra descrita en la tabla que antecede, que fue **APROBADA POR MAYORÍA. de los presentes**, en la siguiente forma: **07 SIETE VOTOS** a favor de los C.C. regidor **J. JESÚS GUERRERO ZÚÑIGA** (Como Presidente de Comisión y en representación del **PRESIDENTE MUNICIPAL**, en términos del artículo 25 fracción V de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas), Y así mismo los Regidores Integrantes, **MARÍA LUIS JUAN MORALES, PROFR. JOSÉ LUIS VILLALVAZO DE LA CRUZ, ARQ. ADRIANA ESPERANZA CHÁVEZ ROMERO**, así mismo compareciendo la **LIC. ALEJANDRA CÁRDENAS NAVA** en su carácter de Contralor Municipal, y el **MTRO. CARLOS AGUSTÍN DE LA FUENTE GUTIÉRREZ**, en su calidad de Encargado de la Hacienda Municipal, lo que se asienta para constancia, en cumplimiento a lo establecido por el numeral 72 fracción 1 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande.

Av. Cristóbal Colón No. 62 Centro Histórico. C.P. 49000,
Cd. Guzmán, Zapotlán el Grande, Jal., Tel: (341) 575 2500

www.ciudadguzman.gob.mx

Alberto Esquer Gutiérrez
Presidente Municipal



13.- Obra Denominada: "CONSTRUCCIÓN DE DOMO EN LA ESCUELA JUAN ESCUTIA"

OBRA	MODALIDAD	EMPRESAS CONCURSANTES	SE PROPONE ADJUDICAR
<p>"CONSTRUCCIÓN DE DOMO EN LA ESCUELA JUAN ESCUTIA"</p> <p>"FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA LA INVERSIÓN 2017 CONVENIO F" con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017.</p> <p>Número de Obra: DOP/FFICF/2017-13</p> <p>Número de Obra COMPRANET: IO-814023985-E37-2017</p>	<p>CONCURSO INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PERSONAS</p> <p>TECHO FINANCIERO:</p> <p>\$407,920.90</p> <p>(CUATROCIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 90/100 M.N.)</p> <p>I.V.A. Incluido</p>	<p>CONSTRUCTORA SUR DE TECA S.A DE C.V. Representante Legal: Rigoberto Cárdenas Macías PROPUESTA: \$422, 538.12 (CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 12/100 M.N.)</p> <p>ING. JONATHAN FLORES MORENO PROPUESTA: \$397,862.69 (TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 69/100 M.N.)</p> <p>CONSTRUCTORA NIGU S.A DE C.V. Representante Legal: Lic. Karla Patricia</p>	<p>A la persona FÍSICA:</p> <p>ING. JONATHAN FLORES MORENO Por un monto de:</p> <p>\$397,862.69</p> <p>(TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 69/100 M.N.)</p> <p>I.V.A. Incluido</p>

Av. Cristóbal Colón No. 62 Centro Histórico. C.P. 49000, Cd. Guzmán, Zapotlán el Grande, Jal., Tel: (341) 575 2500

www.ciudadguzman.gob.mx

Alberto Esquer Gutiérrez
Presidente Municipal



		<p>Romero Vela PROPUESTA: \$324,601.27 (TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS UN PESOS 27/100 M.N.)</p>	
--	--	---	--

Obra descrita en la tabla que antecede, que fue **APROBADA POR MAYORÍA. de los presentes**, en la siguiente forma: **07 SIETE VOTOS** a favor de los C.C. regidor **J. JESÚS GUERRERO ZÚÑIGA** (Como Presidente de Comisión y en representación del **PRESIDENTE MUNICIPAL**, en términos del artículo 25 fracción V de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas), Y así mismo los Regidores Integrantes, **MARÍA LUIS JUAN MORALES, PROFR. JOSÉ LUIS VILLALVAZO DE LA CRUZ, ARQ. ADRIANA ESPERANZA CHÁVEZ ROMERO**, así mismo compareciendo la **LIC. ALEJANDRA CÁRDENAS NAVA** en su carácter de Contralor Municipal, y el **MTRO. CARLOS AGUSTÍN DE LA FUENTE GUTIÉRREZ**, en su calidad de Encargado de la Hacienda Municipal, lo que se asienta para constancia, en cumplimiento a lo establecido por el numeral 72 fracción 1 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande.

14.- Obra Denominada: **"CONSTRUCCIÓN DE DOMO EN JARDÍN DE NIÑOS AMADO NERVO"**

OBRA	MODALIDAD	SE PROPONE ADJUDICAR
<p>"CONSTRUCCIÓN DE DOMO EN JARDÍN DE NIÑOS AMADO NERVO"</p> <p>"FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA LA</p>	<p>ADJUDICACIÓN DIRECTA</p> <p>TECHO FINANCIERO:</p> <p>\$117,274.26 (CIENTO DIECISIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y</p>	<p>A la persona FÍSICA:</p> <p>ING. JONATHAN FLORES MORENO</p> <p>Por un monto de:</p>

Av. Cristóbal Colón No. 62 Centro Histórico, C.P. 49000,
Cd. Guzmán, Zapotlán el Grande, Jal., Tel: (341) 575 2500

www.ciudadguzman.gob.mx

Alberto Esquer Gutiérrez
Presidente Municipal



Presidencia
Zapotlán el Grande



<p>INVERSIÓN 2017 CONVENIO F^o con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017.</p> <p>Número de Obra: DOP/FFICF/2017-19</p>	<p>CUATRO PESOS 26/100 M.N.)</p> <p>I.V.A. Incluido</p>	<p>\$117,274.26 (CIENTO DIECISIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 26/100 M.N.)</p> <p>I.V.A. Incluido</p>
---	---	---

Obra descrita en la tabla que antecede, que fue **APROBADA POR MAYORÍA, de los presentes**, en la siguiente forma: **07 SIETE VOTOS** a favor de los C.C. regidor **J. JESÚS GUERRERO ZÚÑIGA** (Como Presidente de Comisión y en representación del **PRESIDENTE MUNICIPAL**, en términos del artículo 25 fracción V de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas), Y así mismo los Regidores Integrantes, **MARÍA LUIS JUAN MORALES, PROF. JOSÉ LUIS VILLALVAZO DE LA CRUZ, ARQ. ADRIANA ESPERANZA CHÁVEZ ROMERO**, así mismo compareciendo la **LIC. ALEJANDRA CÁRDENAS NAVA** en su carácter de Contralor Municipal, y el **MTRO. CARLOS AGUSTÍN DE LA FUENTE GUTIÉRREZ**, en su calidad de Encargado de la Hacienda Municipal, lo que se asienta para constancia, en cumplimiento a lo establecido por el numeral 72 fracción 1 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande.

CONSIDERANDO:

Por lo expuesto en los puntos que anteceden, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, en relación con lo dispuesto por los artículos 106 y 107 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, se propone para su discusión y en su caso aprobación los siguientes:

Av. Cristóbal Colón No. 62 Centro Histórico. C.P. 49000,
Cd. Guzmán, Zapotlán el Grande, Jal., Tel: (341) 575 2500

www.ciudadguzman.gob.mx

Alberto Esquer Gutiérrez
Presidente Municipal

25



Presidencia
Zapotlán el Grande



ACUERDOS:

PRIMERO.- Los integrantes del Comité dictaminamos procedente la adjudicación de las obras antes mencionadas, aprobando, ratificando y autorizando en lo general y en lo particular el presente dictamen, por ser éstas las propuestas más económicas y reunir los requisitos previstos por ley, habiendo obtenido el mayor puntaje en su evaluación, sirviendo el presente a propuesta para su discusión y aprobación ante el Pleno del Ayuntamiento.

SEGUNDO.- Se instruye al Síndico Municipal para que proceda a la elaboración de los Contratos de Obra con los contratistas ganadores, con las bases y condiciones de ley, así como a la Dirección de Obras Públicas para que auxilie en la proporción de la información que conforma el expediente unitario de obra y concurso para la elaboración de los contratos y a efecto de que realice la notificación del fallo a los concursantes, de acuerdo al artículo 39 Bis de la Ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, en relación a los artículos 82 y 90 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, notifíquese de igual manera al Encargado de la Hacienda Municipal, para los efectos correspondientes.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
CD. GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, DICIEMBRE 15
DEL 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, donde intervino el zapotlense José Manzano Briseño"

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIÉRREZ **C. J. JESÚS GUERRERO ZUÑIGA**
Presidente Municipal de Regidor Presidente de Comisión de Obras Públicas,
Zapotlán el Grande, Jal. Planeación y Regularización de la
Tenencia de la Tierra

Av. Cristóbal Colón No. 62 Centro Histórico. C.P. 49000,
Cd. Guzmán, Zapotlán el Grande, Jal., Tel: (341) 575 2500

www.ciudadguzman.gob.mx

Alberto Esquer Gutiérrez
Presidente Municipal

26



Presidencia

Zapotlán el Grande



LIC. MARÍA LUIS JUAN MORALES

Regidor Integrante

ARQ. ADRIANA ESPERANZA CHÁVEZ ROMERO

Regidor Integrante

PROF. JOSÉ LUIS VILLALVAZO DE LA CRUZ

Regidor Integrante

C. EDUARDO GÓNZALEZ
Regidor Integrante

LIC. CLAUDIA MURGUIA TORRES
Regidor Integrante

LIC. ALEJANDRA CÁRDENAS NAVA
Contralora Municipal

MTRO. CARLOS AGUSTÍN DE LA PUENTE GUTIÉRREZ

Encargado de la Hacienda Municipal

ING. MANUEL MICHEL CHÁVEZ
Director de Obras Públicas



Av. Cristóbal Colón No. 62, Centro Histórico, C.P. 49000,
Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. Tel: (341) 575 2500
www.ciudadguzman.gob.mx



Presidencia
Zapotlán el Grande



ING. RODOLFO NAVARRO IBARRA

Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles
Del Sur de Jalisco

ARQ. VICTOR MIGUEL ZEPEDA OROZCO

Presidente del Colegio de Arquitectos del
Sur de Jalisco



Av. Cristóbal Colón No. 62 Centro Histórico, C.P. 49000.
Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. Tel: (341) 575 2500
www.ciudadguzman.gob.mx